

Heterodoxia republicana en Barcarrota: Juan Ortiz Rodríguez y José Majó Macías

JOSÉ IGNACIO RODRÍGUEZ HERMOSELL
Documentalista en Junta de Extremadura
Miembro del GEHCEX
jirhermosell@gmail.com

RESUMEN

El republicanismo local aparece a mediados del siglo XIX gracias a cierto desarrollo industrial, marcado en Barcarrota por la explotación corchotapenera de los catalanes que monopolizaron el sector en Extremadura. La fe republicana y masónica había germinado y aspiraba a derribar el Antiguo Régimen, el poder de la oligarquía y las desigualdades seculares. Ahí encontramos a Juan Ortiz Rodríguez y su iconoclasta inscripción registral de un neonato en 1884.

José Majó vivió otro momento histórico pero con un claro nexo en común; de familia igualmente industrial y origen catalán, su radicalismo lerrouxista viaja por los años de la Segunda República anclado a un anticlericalismo militante, hasta recalar en la Unión Republicana de Diego Martínez Barrio.

PALABRAS CLAVES: Republicanismo, Masonería, Anticlericalismo, Historia Contemporánea de Extremadura, Barcarrota.

ABSTRACT

Local Republicanism came from mid-nineteenth Century due to some industrial development, tested by the cork forest led by Catalan people arrived in Extremadura. Masonic and republican faith sprouted and claimed for tearing down the Old Regime, oligarchy's power and social injustices. This is the Historical context for Juan Ortiz Rodríguez and the iconoclast birth registration in 1884.

José Majó lived some decades after but had common link to Juan Ortiz's background: coming from an industrial family that left Catalonia. He belonged to Alejandro Lerroux's Radical Party and finally reached port to Martínez Barrio's Unión Republicana, always feeling a deep anticlericalism.

KEYWORDS: Republicanism, Masonry, Anticlericalism, Contemporary History of Extremadura, Barcarrota.

REPUBLICANISMO DECIMONÓNICO Y MASONERÍA EN UN PUEBLO DE LA BAJA EXTREMADURA

No es fácil encontrar en la documentación municipal y otras fuentes locales referencias a la masonería. En el lenguaje coloquial, el propio concepto resulta ambiguo debido a la represión que contra dichas ideas se llevó a cabo desde el final de la Guerra Civil. El bando vencedor, el nuevo Estado autoritario y personal del general Franco, señaló como uno de los pilares del enemigo interior y exterior a la Masonería¹. Es indudable que ésta hunde sus raíces en el anticlericalismo y el librepensamiento alejado de los férreos condicionantes católico-conservadores del Antiguo Régimen; sin embargo, una superficial leyenda negra que acompaña a esta *ideología* o creencia no se corresponde con el ejercicio habitual, conocido y cotidiano de los masones en la Baja Extremadura del último tercio del siglo XIX².

La masonería extremeña, a través de sus asociaciones o *logias*, estableció una red de influencias políticas en las décadas de los ochenta y noventa del citado siglo. De forma paralela se formalizaron candidaturas republicanas enfrentadas a los hegemónicos partidos liberal y conservador de la Restauración Borbónica (vigente desde finales de 1874), con relativo aunque engañoso éxito electoral, particularmente en pueblos como Barcarrota. La tendencia masónica, dominante en esas elites políticas contrarias a la monarquía alfonsina, se irá viendo relegada en el avance del siglo XX, cuando los planteamientos obreristas de origen marxista y obediencia social-uguetista, consolidados desde la Revolución Rusa de 1917, tomen la iniciativa en el bloque progresista y antimonárquico.

En este contexto decimonónico de lucha cerrada entre el republicanismo reformista y la reacción nostálgica del viejo orden absolutista (cuyas facetas intermedias están ocupadas por krausistas y liberales católicos como el ilustrado local Luis Villanueva y Cañedo³), la aparición de manifestaciones de carácter

¹ La Masonería o Francmasonería, según el diccionario de la lengua española, es la asociación secreta de personas que procesan principios de fraternidad mutua, usan emblemas y signos especiales, y se agrupan en entidades llamadas logias. Tienen su origen en las asociaciones medievales dedicadas a la construcción o *masones*.

² Dos monografías ya clásicas han estudiado a nivel regional el fenómeno: LÓPEZ CASIMIRO, Fancisco: *Masonería y Republicanismo en la Baja Extremadura*, Badajoz, Diputación Provincial, 1992; y FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Pedro Víctor: *La Masonería en Extremadura*, Badajoz, Diputación Provincial, 1989.

³ Biografías en TORRADO VISEDO, Antonio Eliseo: Separata de *Hernando de Soto: estudio biográfico, de Luis Villanueva y Cañedo*. Reedición. Diputación de Badajoz.

masónico no podía dejar indiferente a la buena sociedad barcarroteña. No existe una logia ni una estructura mínima radicada en Barcarrota, que sepamos, sino más bien individuos que profesan la nueva fe y hacen gala de sus ideas innovadoras, lo que supone un gran desafío al poder temporal de la Iglesia y sus aliados en una pequeña comunidad dominada por el pensamiento tradicional de la clase dirigente.

De Juan Ortiz Rodríguez, el gran protagonista, sabemos que nació en Barcarrota en 1846, que era maestro de Instrucción Primaria en su pueblo⁴ y que perteneció a la logia *Pax Augusta* de Badajoz, al menos, entre 1889 y 1892. Fue, en la terminología jerárquica establecida en los cuadros lógicos anuales de la Orden, masón “obrero” de grado 1º en 1889, de grado 2º en 1890 y, en 1892, miembro honorario (o sea, no activo). Su nombre simbólico era *Cincinato*, tomado del cónsul, general y dictador romano Lucio Quincio Cincinato, del siglo V a. de C., ejemplo de austeridad, honestidad y servicio a la Patria; de ahí que se considerara a George Washington el nuevo Cincinato de la independencia estadounidense.

No es el único caso de masón barcarroteño, o mejor residente en Barcarrota, pues Luis Moreno Torrado -*Aristides*- fue un activista republicano federal nacido en Salvaleón (la biblioteca municipal del pueblo vecino lleva su nombre) en 1854 que, entre 1888 y 1892, perteneció a la *Pax Augusta* (según los cuadros lógicos de 1890 a 1892 residía en Barcarrota). Alcanzó el grado 3º y el cargo de Secretario. Colaborador asiduo del *Diario de Badajoz* y del resto de la prensa republicana de la capital, fue gran aficionado a las composiciones poéticas, trasladadas a una decena de poemarios publicados. Con posterioridad cofundó y dirige el semanario *La República* en Mérida (1897-1905), participando allí en cuantos acontecimientos sociales y políticos tienen lugar en la transición del siglo XIX al XX, como por ejemplo la fundación de la Cruz Roja local

2000 y RODRÍGUEZ HERMOSELL, José Ignacio: *Resumen de los elementos de Historia Universal, de Luis Villanueva y Cañedo*. Universidad Popular de Barcarrota, 2006.

⁴ “La falta de medios materiales y crematísticos fue otra constante en las escuelas en el siglo XIX. La propia Junta de instrucción ponía en conocimiento de la municipalidad que la escuela pública de niñas que regenta la profesora Cecilia Maldonado, y la particular de niños que desempeña el también profesor Juan Ortiz Rodríguez, carecen de algunos útiles necesarios para la enseñanza...”, en DOMÍNGUEZ LÁZARO, Martín y GONZÁLEZ BENEGAS, Juan: *Historia de la educación de Barcarrota*, Badajoz, Diputación Provincial, 1999, p. 42.

o el Liceo. Asimismo, figura hacia 1895 en la columna de honor de la logia *Emérta Augusta*⁵.

EL SEXENIO DEMOCRÁTICO Y LA PRIMERA REPÚBLICA EN BARCARROTA (1868-1874)

En cuanto a sus actividades políticas, Ortiz Rodríguez se describe a sí mismo⁶ como precoz afiliado al Partido Democrático, en 1864 (por entonces, de línea claramente progresista frente al moderantismo absolutista). Con la Revolución de 1868, la formación pasa a denominarse Partido Democrático Republicano Federal. Mucho tuvo que ver el activo maestro, como analizaremos luego, en el hecho de que los votos republicanos de Barcarrota auparan al candidato Nicolás Salmerón (poco después, uno de los cuatro presidentes que tuvo la I República Española) a conseguir su primera acta de diputado por la circunscripción de Badajoz en la legislatura que abarca de abril de 1871 hasta enero del año siguiente. La proclamación hecha sobre el candidato gubernamental Malcampo fue anulada y aprobada la del almeriense Salmerón, líder emergente de los republicanos españoles⁷.

Comprobamos que el republicanismo local se mostró particularmente activo durante todo el Sexenio Democrático⁸. Ya en 1870 un empresario corchero

⁵ LÓPEZ CASIMIRO, F.: *Masonería y Republicanismo... op. cit.*, pp. 39 y 40. La logia *Pax Augusta*, según ha estudiado este autor, debió “abatir columnas” o cesar en su actividad ese mismo año 1892, ante el abandono de gran parte de sus miembros y el traslado a Granada de Anselmo Arenas, uno de los pilares de la masonería badajocense.

⁶ *Correo de la Mañana*, 28 de marzo de 1916, y *La Región Extremeña*, 1 de abril de 1916. Se trata de una respuesta a acusaciones que le había formulado el *Nuevo Diario de Badajoz*. Él no duda en definirse como “republicano y, por añadidura, racionalista; partidario, por consiguiente, del libre examen, y enemigo irreconciliable de todo aquel que, encubierto con la capa de devoto cristiano, oculta un corazón malvado; pero tolerante y respetuoso con los sinceros creyentes”.

⁷ Cuenta *La Época* de 17 de marzo de 1871 la algarada que se produjo en Barcarrota (“Advierto a V. que en dicho pueblo son todos republicanos”) con las elecciones: “El juez, que sin duda hablaba por boca del gobierno, se resistió y no quiso que se computasen los 500 sufragios de Barcarrota”, pero “el pueblo se alarmó” y tras intervención de la Guardia Civil y disputas entre los secretarios, quedaron firmados los dos candidatos. Posteriormente un dictamen del Congreso de los Diputados anuló la elección de José Malcampo.

⁸ Desgraciadamente, el Archivo Municipal de Barcarrota no conserva las actas plenarias de los años 1865 a 1875, por razones que acaso no sean la casualidad.

de origen catalán, José Tos y Deulonder (instalado desde mediados de siglo como otros en Barcarrota y otras localidades de la dehesa extremeña, donde tan abundante era la materia prima obtenida del alcornoque⁹; había sido detenido en octubre pasado), preside el comité republicano que organiza unos actos de protesta por la política de quintas del gobierno español; la supresión de dicha obligación o del impuesto sobre los consumos constituyó un tema nuclear en los años de La Gloriosa. Tos se dirige a *La Discusión* (18 de marzo de 1870) por carta para relatar las jornadas de día 12 y 13, en las que fue orador Nicolás Díaz y Pérez, notable republicano y masón de la escena regional, que quiere perfilar a sus correligionarios en el apoyo a la doctrina federalista frente a unitaristas y confederalistas. Cuenta la crónica que la manifestación fue muy concurrida, tanto como para hablar de dos mil hombres y unas trescientas mujeres, llevados por las citadas calles de Barcarrota tras el lema “Abajo quintas y matrículas de mar”. Las palabras finales de Díaz y Pérez en el balcón del Ayuntamiento fueron el aldabonazo a la disolución de los manifestantes, siendo “un testimonio elocuente los republicanos de esta villa de la cordura y sensatez que nos distinguen”.

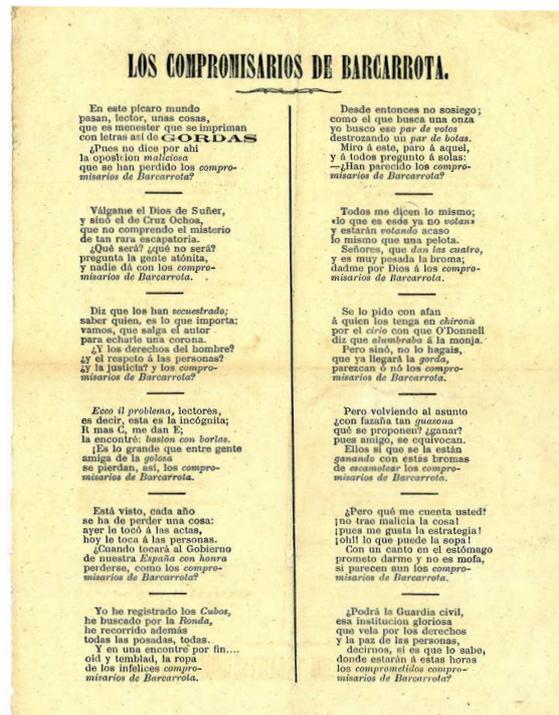
Son tiempos, también, de ejemplos de una praxis democrática balbuciente, débil y desamparada, si atendemos al caso que se da nuevamente en nuestra localidad al año siguiente. En 1872 hay otra convocatoria electoral y los republicanos barcarroteños se aprestan a refrendar su potencial. Cuenta *La Crónica* de Badajoz de 28 de marzo que el Comité Republicano local envía una comisión a la capital de la provincia para mostrar su conformidad con la candidatura del federalista Nicolás Salmerón y Alonso. Pero días después los “compromisarios de Barcarrota” no pueden votar y son retenidos en el cuartel de la Guardia Civil, hasta que son liberados y “conducidos por una pareja hasta Olivenza” (*La Crónica*, 18 de abril de 1872).

⁹ Un trabajo de aproximación a esa dinámica histórico-económica en PAREJO MORUNO, Francisco Manuel; FAÍSCA, Carlos Manuel, y RANGEL PRECIADO, José Francisco: “Los orígenes de las actividades corcheras en Extremadura. El corcho extremeño entre catalanes e ingleses”, *Revista de Estudios Extremeños*, Badajoz, 2013, Tomo LXIX-I, pp. 461-490.

Circuló entonces una coplilla¹⁰ en publicaciones de la época (el periódico satírico madrileño *Gil Blas*, de 21 de abril de 1872; así como también la página 4 del diario monárquico, católico y tradicionalista *La Esperanza*, fechado el 23 de abril de 1872, que íntegramente la reproduce). O sea, que tuvo una pequeña repercusión nacional. Pero ¿qué contenido tiene la letrilla? Sin hacer un análisis exhaustivo de la misma, que encierra claves del momento español y conllevaría un estudio detallado de la foto fija en la política de entonces, diremos que la Constitución de 1869 contemplaba un sistema indirecto de elección de senadores mediante compromisarios municipales, integrantes del colegio provincial que designaba a los cuatro senadores de la circunscripción. Éstos serían los famosos *compromisarios de Barcarrota* -“ese par de votos”- que, según la copla, no acuden a su cita con los representantes de otros municipios. El propósito antirrepublicano de menospreciar a los que se vieron envueltos en el asunto es claro.

Se especula, y *Gil Blas* recoge la idea, con que los compromisarios son secuestrados o retenidos para que no puedan ejercer su derecho de sufragio, a decir de la prensa republicana. Barrantes, o el autor real de los versos, se mofa del asunto al uso de las diatribas políticas. En el texto de la composición poética se cita a personalidades de la vida pública, como Suñer (y Capdevila), que fue alcalde de Barcelona y significado ateo; o Cruz Ochoa, tradicionalista católico. También se recuerda a O'Donnell, varias veces Presidente del Consejo de Ministros con Isabel II. La chanza por los avatares que sufren los comisionados de Barcarrota, en un evidente episodio de vulneración de derechos electorales, se impone a la necesidad de desvelar conductas ilegales y castigar manipulaciones caciquiles.

¹⁰ Entre la documentación de Vicente Barrantes del Fondo Clot-Manzanares (signatura BAR-4022; CM-M 2576), la Biblioteca de Extremadura conserva un curioso documento denominado *Los compromisarios de Barcarrota*. Atribuido a Barrantes, ilustre escritor extremeño del siglo XIX, el texto no firmado aparece en una hoja impresa de 31 por 20 cm. con estructura de “Pliego que contiene 12 estrofas de ocho versos de arte menor, de contenido político-satírico”, como dice la descripción.



Hay documentada otra manifestación por el mismo motivo que la anteriormente referida, a finales de octubre de 1872. *La Discusión* de 13 de noviembre recoge una nueva misiva, dirigida en esta ocasión a Nicolás Salmerón, del comité representado por Luis Flecha (cuyo protagonismo veremos luego), en que se narra una convocatoria popular muy parecida a la habida dos años y medio atrás, lo que indica que el asunto de la abolición de quintas no se había podido afrontar con satisfacción.

Por fin, la República se instaura el 11 de febrero de 1873, y de la repercusión que tiene el hecho en Barcarrota da cuenta otro extracto periodístico, a modo de comunicado que el comité local emite tras haber asumido el gobierno municipal (*La Discusión*, 17 de abril de 1873). El asunto que centra el escrito es desmentir informaciones de otros periódicos españoles (*La Política*, *El Imparcial*), que habían acusado particularmente a los republicanos de Barcarrota de invadir fincas y repartirse las propiedades “con motivo de la proclamación de la República”.

Luis Flecha, que ha asumido la presidencia del Ayuntamiento; y Juan Navarro, José Muñoz y Miguel Vila, integrantes del comité, aseveran que los sucesos no han sido tan notorios y que simplemente quieren hacer valer sentencias judiciales, según las cuales las hierbas y pastos del término municipal “son de aprovechamiento comunal alzado el fruto y cuando no está sembrado”, si bien los terratenientes han cerrado sus propiedades, provocando la ira del pueblo¹¹. Se pretende desmentir, igualmente, que Juan Andrés de la Cámara de Liaño, propietario y político conservador (varias veces diputado a Cortes y senador) haya sido forzado a huir y sus tierras ocupadas. Los firmantes lamentan la situación pero tienen en cuenta las circunstancias y las consecuencias de que la masa “hubiera desahogado sus resentimientos” de forma más grave.

El alcalde accidental republicano, Luis Flecha, se felicita en la prensa (*La Discusión*, 17 de mayo de 1873) por el resultado en la localidad de las elecciones a Cortes Constituyentes, que depara a Salmerón, “nuestro candidato federal”, 1206 votos. Se abunda en la hegemonía de la fracción republicana: “Como ya supusimos, ni un solo voto de oposición hemos tenido”, se entiende entre las filas republicanas. Para Flecha, galvanizador del momento de efervescencia progresista, “un pueblo que así procede es digno y acreedor por todos conceptos á merecer la libertad de que disfruta, al mismo tiempo que las grandes reformas sociales que se esperan y desean”. A 31 de enero del año siguiente, *El Imparcial* nos cuenta que el Ayuntamiento de Barcarrota ha sido destituido. La Primera República languidece y desaparece el 29 de diciembre de 1874.

JUAN ORTIZ RODRÍGUEZ, INCANSABLE REFERENTE

En el último tercio del siglo XIX, Ortiz Rodríguez fue un inquebrantable defensor de las nuevas ideas asentadas sobre el anticlericalismo, la fe masónica y el pensamiento republicano. En 1885 lo vemos como corresponsal de *Las Dominicales del Libre Pensamiento*, publicación señera que tras diversas etapas sobrevivió hasta finales de la primera década del siglo XX. Por ejemplo, en la correspondiente al 15 de agosto de aquel año se lista la ingente nómina de correligionarios cuyas aportaciones económicas se destinan a paliar la epide-

¹¹ Previamente, la junta revolucionaria que toma el poder en marzo había declarado baldía toda la propiedad del término de Barcarrota, “sin que hasta ahora haya podido ningún propietario reivindicar sus derechos” (*El Imparcial*, 30 de marzo de 1873). Incluso una comisión local se había presentado en Madrid para “reclamar al Gobierno el aprovechamiento de algunas dehesas” (*El Imparcial*, 10 de abril de 1873).

mia de cólera que azotó Murcia; desde Barcarrota Juan Ortiz Rodríguez está al frente de los vecinos solidarios¹². En *El Avisador de Badajoz* (por otro lado, profundo enemigo del liberalismo) de 4 de noviembre de 1886 se le tilda de “ex-maestro, ex-taponero y en la actualidad tabernero ó cosa por el estilo, pero siempre furioso del libre-pienso y misionero deputado por *El Motín* y *Las Demoniacaes*, para predicar en Barcarrota las luminosas doctrinas del petróleo”. Epítetos como fanático, charlatán de la Ilustración y otras referencias entendibles en aquel contexto le dedica el semanario católico de la capital, como respuesta a las críticas que Ortiz Rodríguez había hecho por “la aparición de unos pobres misioneros que, para satisfacer los deseos de los católicos, se han presentado en aquel pueblo”.

Su militancia política, mientras tanto, no flaquea y en 1886 vuelve a presidir el Comité de la coalición republicana que acude a las urnas, al igual que en 1890; siempre, en todo caso, como mejor representante barcarroteño del republicanismo en los centros neurálgicos (Madrid o Badajoz)¹³ y remitiendo en calidad de corresponsal escritos al *Diario de Badajoz*, eminente órgano de expresión de los masones bajoextremeños de entonces. En 1893 lo encontramos en tareas de vocal del recién constituido comité barcarroteño de Unión Republicana (coalición electoral formada por republicanos progresistas, federalistas y centralistas), que preside Donato Redondo Antón¹⁴.

¹² El resto de nombres barcarroteños es: Alejandro Martínez Berjano, Juan García Menacho, Benito Plá Roura, Baldomero Albesa, Antonio Ruiz, Antonio Nieto, Manuel Mangar, José Ramos, Gerónimo (sic) Pizarro, Maximiliano Alto (sic), Luis Flecha, Juan Lago, Juan Herrero, José Albesa, Francisco Hernández Durán, Liborio Sánchez, Juan Antonio Jaramillo, Casildo Biniegra (sic), Victoriano Guzmán, Manuel Plá, Gabriel Poch y José Canchado Silva. Donato Redondo también debía de ser un entusiasta republicano local, como demuestra con un breve escrito a *Las Dominicales del Libre Pensamiento* de 20 de noviembre de 1886, firmado a finales de octubre. Reconoce en el mismo la labor de la publicación masónica frente a la resistencia conservadora en “pueblos y aldeas donde solo la voz del clericalismo era atendida”. Apostilla que, en tanto republicanos, “ayudaremos con nuestras escasas fuerzas hasta que nuestros enemigos acaben de convencerse que defendemos la razón (...), la libertad y el Libre-pensamiento”.

¹³ Le acompañan en esta aventura: Francisco Núñez Díaz, Alejandro Blanco Marabel, Manuel Silva Durán, José Ramos Paniagua y José Canchado Silva (*La República*, 1 de febrero; y *La Crónica*, 3 de febrero de 1890).

¹⁴ *La Región Extremeña*, 26 de febrero de 1893. . El resto de integrantes lo conforman: Silverio Méndez Cardenal, como vicepresidente; y los vocales Ramón González, Santiago Escudero, Fernando Amador, Natalio Merchán y José Canchado.

El republicanismo local mantuvo su empuje y presencia en el Ayuntamiento en el tránsito del siglo XIX al XX. Silverio Méndez Cardenal¹⁵ parece ser la figura emergente de esta nueva hornada de republicanos barcarroteños, pues lo vemos de concejal a comienzos de 1895, en tanto que Juan Ortiz Rodríguez figura como secretario municipal (*La Región Extremeña*, 16 de enero de 1895). Méndez Cardenal es posteriormente nombrado alcalde de la corporación, según nos informa el citado periódico a 1 de noviembre del mismo año. Permanece en el cargo poco más de medio año, pues nos cuenta *La Región Extremeña* el 21 de julio de 1896 su dimisión y sustitución por José Macarro. Sin embargo, el ejemplar de 2 de mayo de 1897 refiere que Silverio Méndez, de nuevo en calidad de alcalde, ha remitido unas ordenanzas impresas por entonces al periódico.

La guerra entre los correligionarios locales estalla al poco tiempo, pues a comienzos de junio es nombrado alcalde Donato Redondo Antón, y Silverio Méndez le ataca en el diario republicano con una carta abierta al Gobernador Civil, acusándole de ilegalidades contables y falta de capacidad normativa para el cargo. El nuevo edil le responde a Méndez días después (*La Región Extremeña*, 15 y 25 de junio de 1897) con recíprocas acusaciones de comportamientos irregulares y deshonestos. A finales de aquel año y comienzos de 1898 también se ve envuelto en una polémica con los nuevos regidores barcarroteños, aireada convenientemente en el periódico que servía de cauce de expresión republicana en la provincia. Colofón de estas turbulencias internas puede ser la noticia de *La Región Extremeña* de 1 de noviembre de 1899, por la cual sabemos que fueron juzgados por desobediencia y otros delitos en la Audiencia de Badajoz Silverio Méndez, Salustiano Romero, Juan Ortiz y Rafael Ramírez de Arellano, aunque son finalmente absueltos.

Un enésimo intento de reorganización se produce con la constitución del comité local de Fusión Republicana (*La Región Extremeña*, 9 de marzo de 1898), para agrupar a “las distintas fracciones republicanas”. Resultan elegidos Manuel de la Rosa Reyes, presidente; vicepresidente es Pedro Ricis Torres; secretario, Ricardo Álvarez Muñoz; y vocales, José Ramos Paniagua y Francis-

¹⁵ El Centro Republicano de Barcarrota se había reorganizado a comienzos de 1892 y tenía a Silverio Méndez como presidente, a Natalio Merchán Panizo como vicepresidente; a los vocales Donato Redondo, Ramón González Crespo, Francisco Núñez Díaz, Juan Antonio Berjano Felipe, Joaquín Ferro Jaime, Nicolás Méndez Ortiz y Juan Francisco Reyes Nieto; siendo secretario Manuel Burgos Aguilar. *Crónica de Badajoz*, 23 de marzo de 1892.

co Díaz Merchán. Se designa como delegado en el Comité Provincial a Rubén Landa Coronado, uno de los grandes del republicanismo badajocense. Curiosamente no está entre los cargos Juan Ortiz Rodríguez.

Sin embargo, es elegido concejal en 1905 de una corporación¹⁶ que tiene que gestionar situaciones de crisis por la pérdida en el pleito por los derechos comunales de las fincas de *La Nava* y el *Ciruelo*, propiedad de la casas de Alba y Montijo. Como sabemos, el asunto no era nuevo, y en 1890 una comisión compuesta por el alcalde Luis María Gallardo y tres significados vecinos (José Villanueva Nogales, Alfredo Cueva Méndez y él mismo) había adquirido los derechos de uso comunal de suelo y vuelo a los representantes de las casas ducales, en contrato que expiraría posteriormente. Incluso aparece en un documento impreso de 1917 como secretario de la Junta Administrativa¹⁷ de dichas fincas, constituida para pactar con los nobles propietarios y continuar con el disfrute comunal de las dehesas -siendo el germen de la sociedad de vecinos, más tarde cooperativa, de *La Benéfica*.

En las últimas décadas de su vida se mantuvo fiel a los ideales republicanos, participando en las tareas municipales pero también detentando otras responsabilidades sociales y profesionales como la esbozada de presidente del Gremio Corcho-Taponero (*La Región Extremeña*, 1 de julio de 1904). Posteriormente encabeza una misiva firmada por 322 vecinos solicitando indulgencia para Mata, Ibarra y Nakens, tres tipógrafos de *El Motín* acusados de colaborar en el atentado que el anarquista Mateo Morral perpetró contra Alfonso XIII el día de su boda, 31 de mayo de 1906 (*El País*, 22 de julio de 1907). Unos meses después, el 20 de septiembre de 1908, escribe a Fernando Lozano, veterano director de *Las Dominicales*, para que inserte en su periódico la noticia del homenaje que “seis consecuentes republicanos y decididos librepensadores” del “Casino Democrático” -Salustiano Romero Benegas, Claudio Mulero Jaramillo, José Ramos Paniagua, Ortiz Rodríguez y los hermanos Ramón y Antonio Ortiz Pinto; éste, jefe de los radicales locales en los primeros años treinta,

¹⁶ Comparte responsabilidades municipales con individuos que volvemos a encontrar muchos años después, en el Ayuntamiento republicano de 1931, como Emilio Romero Guerrero y Tomás Ramos Gómez. Archivo Municipal de Barcarrota, AMB, Actas de Plenos, caja 1.

¹⁷ *Memoria formulada por la Junta Administrativa de las dehesas 'Ciruelo' y 'Nava' de Barcarrota. Año 1917*, Badajoz, Tipografía “Correo de la Mañana”, 1918.

y ambos sus hijos- ha tributado a “la memoria del brigadier Villacampa¹⁸ y demás militares y paisanos que secundaron su movimiento”, recordando de paso la visita que Fernando Lozano “Demófilo” hizo a sus correligionarios de Barcarrota en 1903.

El diario, en educada contestación, rememora que varias décadas atrás Barcarrota fue “la población extremeña que, sin conocer a Salmerón, le envió el acta de diputado que le llevó por primera vez á las Cortes”. Y detalla esa visita de cinco años atrás cuando, haciendo campaña a favor del krausista Alfredo Calderón, “entramos en una casa donde un joven, que se nos dijo estaba desahuciado y largo tiempo en la cama, había mostrado ansias de vernos con la esperanza de que con nuestra visita se iba a curar”. Ramón, el hijo de Juan Ortiz Rodríguez, salió del trance en que se hallaba y sanó gracias a la fe del ambiente masón y republicano.

De una nueva presencia en Barcarrota de Fernando Lozano, “gran apóstol del libre pensamiento de Europa” (“Demófilo en Barcarrota”; *La Región Extremeña*, 29 de abril de 1910), hay constancia a propósito de las elecciones de aquel año, por estar integrado en la candidatura republicano-socialista de Badajoz. En un momento histórico en que están apareciendo las primeras agrupaciones socialistas extremeñas, es la Juventud Republicana una de las organizaciones más activas, cuyos cuadros pasarán después a la militancia socialugetista en no poco número. Interviene un representante de la capital, Fernando Garrote, junto al Sr. Raposo, “presidente de la sociedad obrera de Valverde de Leganés y concejal de aquel Ayuntamiento”; al ilustre invitado manchego; Luis Moreno Torrado, del que ya hemos hablado; y Juan Ortiz Rodríguez¹⁹.

¹⁸ Manuel Villacampa del Castillo, destacado militar de la *Gloriosa* de 1868 y la segunda y la tercera guerras carlistas, se sumó a la sublevación republicana de Manuel Ruiz Zorrilla, habida en 1886 y sucesora de la insurrección de Badajoz de 1883. Confinado en Melilla, había muerto en 1889.

¹⁹ Un espacio público de entonces, el *Convento*, acogió el mitin que el día 27 tuvo lugar en Barcarrota para concurrencia de “todas las clases obreras y entidades populares”. Se acusa al alcalde *albarranista* o conservador de entorpecer el normal desarrollo de la visita y el acto político, impidiendo que la banda de música pudiera recibir a la comitiva. El orden de intervención fue: Juan Ortiz, “a pesar de su edad”; Moreno Torrado, “unánimemente aplaudido por el hermoso discurso que pronunció en defensa de las clases obreras de Extremadura”; Raposo, que insistió en la idea de la emancipación obrera; y Fernando Lozano, al que se le tributó el merecido homenaje de agradecimiento por su acrisolada trayectoria liberal-progresista.

A Isidoro Ossorio, destacado republicano de Badajoz y director de *La Región Extremeña*, le expresa nuestro hombre por carta de 16 de julio de 1910 (publicada el 21 del corriente, también presente en la publicación nacional de *El Liberal* de 19 de julio) la adhesión de ¡mil ochocientos barcarroteños! al Gobierno del liberal José Canalejas para apoyar su proyecto de “conseguir supremacía poder civil, separación Iglesia del Estado, expulsión absoluta Congregaciones monásticas y cúmulo denigrantes y vejatorios privilegios, dispensados clero, con escarnio equidad y justicia é inusitados privilegios demás ciudadanos”, como reza el telegrama. La contracampaña conservadora, encabezada por *El Debate*, el cardenal Herrera Oria y la Asociación Católica Nacional de Propagandistas, se había iniciado en junio y acabó por tumbar la bienintencionada reforma gubernamental.

Al año siguiente, responde a través de *La Coalición* (24 de marzo de 1911) a la invitación que desde Jerez de los Caballeros le habían hecho llegar sus correligionarios republicanos, con el socialista Baldomero Tanco a la cabeza¹⁹. La representación de los republicanos barcarroteños en la asamblea convocada de cara a la convocatoria electoral la deposita en un jerezano, José Méndez Caballo, al no poder asistir por “extraordinarias circunstancias, que fácilmente podréis adivinar”, suponemos que motivos de salud. Y vuelve a aparecer a la vida pública mucho tiempo después (*La Región Extremeña*, 12 y 13 de junio de 1914) denunciando supuestas arbitrariedades en las elecciones municipales de aquel año al abrigo de una legislación siempre confusa y maleable y apuntando, cosas de la vida, a quien detenta por entonces la alcaldía: Silverio Méndez Cardenal (también, con menor grado de responsabilidad, a Donato Redondo Antón, viejo camarada)²¹.

²⁰ Las dos sensibilidades progresistas de entonces van tomando cuerpo en dos de las figuras de la política local de Jerez de los Caballeros: Baldomero Tanco como fundador y alentador del socialismo ugetista (Agrupación Socialista, 1903; sociedad obrera “El Despertar”, desde comienzos de siglo; Federación Corcho-Taponera de Extremadura, 1907) y Manuel Barbosa, líder de los radicales de la provincia en tiempos de la Segunda República y presidente de la Diputación entre 1934 y 1936.

²¹ Se ha inaugurado unos meses antes el Círculo de la Amistad, club o casino recreativo de los artesanos y clases medias bajas, como tal opuesto (también físicamente en la plaza barcarroteña) al Círculo de la Fraternidad, de las clases pudientes y creado a finales del siglo XIX. Nutren la primera directiva republicanos que tendrán responsabilidades y presencia pública en décadas posteriores: Narciso Bou Prats, Luis Panadero, Emilio Romero, Antonio Ortiz, José Gallego y Francisco Canchado. *Correo de la Mañana*, 16 de abril de 1914.

Cuatro años después, Juan Ortiz Rodríguez vuelve a ser concejal en el consistorio barcarroteño (*La Región Extremeña*, 25 y 28 de enero de 1915); se constituye oficialmente el Ayuntamiento y se desbloquea la situación prolongada desde finales de 1913, que el diario republicano achaca al ministro de la Gobernación José Sánchez Guerra. Aprovechan para criticar “á los turbulentos conservadores” de Barcarrota, que han intentado controlar la administración municipal desde la minoría. A finales de aquel año, Juan Ortiz es nombrado juez municipal (*Correo de la Mañana*, 21 de noviembre de 1915). De dicho cargo será despojado -según el término que él mismo utiliza en las informaciones ya comentadas de marzo y abril de 1916- pocos meses después, por causas que no explica, más allá de sentir cierta amargura y desprecio por los que “arteramente han influido” en la decisión “por las bajezas e indignidades de que al efecto se han valido”.

El 2 de junio de 1922 se publicó el número 503 del semanario *La Verdad Social*, veterano portavoz de ideas socialistas y órgano oficial de la Federación Provincial de Trabajadores de la UGT²². En dicho ejemplar se inserta la poesía “Muertos que viven”, que Argimiro Ramos Rivero, destacado miembro de la Casa del Pueblo barcarroteña y empleado municipal desde 1932, dedica a la memoria de Juan Ortiz Rodríguez, el maestro de escuela²³ que “luchó contra lo que destruía el avance de los ideales de redención y justicia”, fallecido recientemente. El autor de la composición critica directamente a quienes fueron sus correligionarios por no haber asistido en sus últimos días al activo militante republicano. Con un tono épico, no muy apropiado para la ocasión, resalta la labor de difusión de la cultura y educación entre los humildes que Juan Ortiz llevó a cabo, y lo proclama continuador de grandes figuras del socialismo y del anarquismo como Marx, Engels, Jaurès, Liebknecht, Rosa Luxemburgo y Ferrer Guardia.

²² Uno de los pocos ejemplares que se conservan, es una reproducción en microforma conservada en el Complejo Cultural “Santa Ana” de Almendralejo. Agradecemos a Diego Parra Zamora su habitual y desinteresada colaboración profesional.

²³ En la historia del progresismo local podemos encontrar otros ejemplos de maestros de primeras letras que participaron de la renovación ideológica y social de Barcarrota: Victorio Enciso, fundador y codirector de la revista regeneracionista *Barcarrota*, editada durante 1922; Joaquín Díaz Lanchazo, teniente de alcalde durante la Segunda República y uno de los hombres de confianza de José Sosa Hormigo en la Casa del Pueblo; o Cándido Méndez Núñez, secretario de la sociedad obrera de ganaderos y figura décadas después del socialismo en Jaén (padre del secretario general de UGT, entre 1994 y 2016, Cándido Méndez Rodríguez).

Las poéticas palabras a este “pobre y santo viejecito” plasman el homenaje tributado por la generación posterior a un pionero de ideas revolucionarias e introductor del librepensamiento en Barcarrota, al que le reconocen predecesor los jóvenes integrantes de la Casa del Pueblo obrerista, adscrita a la Unión General de Trabajadores.

UN NOMBRE O UN LEMA: PROGRESO PATRIÓTICO DE LA CIVILIZACIÓN

La historia la esbozó Manuel Pecellín Lancharro en su obra “El krausismo en Badajoz: Tomás Romero de Castilla” (Badajoz, Diputación Provincial, 1987; p. 164), remitiéndonos a una publicación periódica de 13 de noviembre de 1884, *El Avisador de Badajoz*, el semanario católico integrista y antimasonónico, fuertemente vinculado al Obispado pacense, que censuraba la actitud del maestro de Barcarrota en verano de aquel año.

Según esta fuente, Juan Ortiz Rodríguez había contestado en el republicano *Diario de Badajoz*²⁴ a la noticia que el propio *Avisador* había insertado en agosto último²⁵. La cuestión había encontrado eco a nivel nacional en distintos medios durante las semanas posteriores: *El día* (22 de septiembre), *La Correspondencia de España*, *La Época*, *El Globo* y *El Popular* (día 23), *La Iberia*, *La Discusión* y *El Siglo Futuro* (día 24) y *La Dinastía*, de Barcelona (día 26). El maestro masón cuenta entusiasmado que “la fecha del 29 de Julio de 1884 será de grato recuerdo para los libre-pensadores de Barcarrota por haber tenido lugar la primera inscripción de un recién nacido”, pues “una numerosa comitiva

²⁴ “Las polémicas entre *El Avisador* y el *Diario* nos muestran dos cosmovisiones, dos mundos enfrentados: tradicional, reaccionario y apegado al pasado más oscurantista, uno; innovador, progresista y hasta revolucionario, el otro. No había transacción posible.”, en LÓPEZ CASIMIRO, Francisco: *Masonería, Prensa y República (Badajoz, 1875-1902)*, Granada, Universidad de Granada, Universidad de Extremadura, 1992, p. 14.

²⁵ “En Barcarrota se ha verificado, hace poco, una de esas manifestaciones de repugnante impiedad (...) Unos cuantos descreídos, que existen en aquella localidad, han querido hacer ostentación de sus ideas antirreligiosas, llevando con grande algazara á un recién nacido al registro civil, e inscribiéndole en él con los nombres de Progreso Patriótico de la Civilización. (...) Uno de los principales promovedores del escándalo ha sido, según se dice, un maestro de escuela que hace cínico alarde de sus ideas libre-pensadoras y ateas (...) Mientras que el gobierno sostenga al frente de la instrucción pública á maestros de este jaez, serán una solemne paparrucha todas esas creaciones de juntas para la ilustración y mejoramiento de la clase obrera” -*El Avisador de Badajoz*, 7 de agosto de 1884.

compuesta de unos 270 á 300 hombres... cogió a ésta (la criatura) y continuó su marcha hasta el Juzgado municipal. Después de cubiertas las fórmulas necesarias en estos casos se procedió á la inscripción del niño con los nombres de *Progreso Patriótico de la Civilización*".

Recordemos que la legislación que permite la inscripción civil de nacimientos, defunciones y matrimonios entró en vigor, por primera vez, en enero de 1871, como consecuencia del proceso revolucionario de 1868. Así, recogimos en las páginas 234-235 y 238-239 de las "Cien historias de El Jacho (1997-2006)" los primeros asientos registrales de carácter civil habidos en Barcarrota, si bien aquellos se complementan con ceremonias canónicas anteriores o posteriores. Ahora vemos que al *maestro masón de Barcarrota* le toca en suerte el primer neonato inscrito exclusivamente en el Registro Civil.

Efectivamente, según atestigua el acta de nacimiento conservada en el Registro Civil del Juzgado de Paz barcarroteño²⁶, dos días antes de la fecha indicada había nacido PROGRESO PATRIÓTICO DE LA CIVILIZACIÓN ROMERO GÓMEZ, un varón hijo de un taponero natural de Albuquerque, Jerónimo Romero Venegas (sic), y de la barcarroteña Rosa Gómez Sánchez. Actuaron como juez municipal Francisco Ocano y González y como testigos el mismo Juan Ortiz Rodríguez y Luis Flecha Guzmán, viudo, corchero y, como hemos visto, conspicuo republicano. Sería este sector profesional un importante elemento de dinamización económica en la Barcarrota de finales del siglo XIX, así como segmento social al que está fuertemente vinculado Juan Ortiz Rodríguez²⁷.

²⁶ Agradezco a Rafael López Cáceres, antiguo titular del juzgado, el documento que entonces me sirvió; así como también a Martín Palomero, Francisco J. Pérez González, Fernanda Gervás Pabón, Juan Francisco Baltar Rodríguez, Teresa Muñoz y Ángel Alcalde, por el apoyo prestado.

²⁷ Hemos encontrado cierta relación entre los trabajadores del corcho o taponeros y la implantación del *librepensamiento* en Barcarrota; así como también los vínculos familiares que enlazan a varios generaciones de republicanos: Tomás Ramos Gómez, con la Segunda República exponente de la fracción radical-socialista, es tío de Argimiro Ramos Rivero, socialista; Antonio Ortiz Pinto, hijo de Juan Ortiz, es cabecilla de los radicales a comienzos de los años treinta del siglo XX; Salustiano Romero Benegas, tío del neonato símbolo de la libertad, es padre de quien será alcalde del Partido Radical en 1931, Emilio Romero Guerrero. Los padrones de habitantes de 1920 y 1930 son un gran instrumento de arqueología demográfica, en el Archivo Digital de la Diputación Badajoz, vía internet.

La contrarréplica de noviembre de *El Avisador de Badajoz* se centró en denostar a nuestro paisano; él mismo se había definido en el *Diario* como “genuino representante de los salvadores principios de República y libre-examen”, así como “introdutor del libre-pensamiento en este pueblo y motor principal del bautismo civil, ya celebrado, (...) que se encuentra en víspera de celebrar otros bautizos á lo libre pensador”. Para el semanario católico, es muestra de su impropio e inadecuado carácter la anécdota de la que él mismo se jacta: al encontrarse con una procesión que llevaba el Santo Viático y escuchar al sacerdote que le conminaba a arrodillarse, declara que “en el mismo momento, como soldado rebelado, me levanto, cubro mi cabeza con el sombrero, del que no debí haberla despojado, y dije: ‘pues no me da la gana’, siguiendo tranquilo mi interrumpida marcha”.

Otra diatriba de *El Avisador* se centra en las clases de adultos que Ortiz Rodríguez impartía por encargo del Ayuntamiento, divididas en tres disciplinas: aritmética, lectura y escritura. Echan en falta enseñanzas de doctrina cristiana. Y es que, a pesar del desmentido del maestro, le habían acusado de enseñar a leer con publicaciones de marcado carácter masónico: *El Tío Conejo*, *El Motín* y *Las Dominicales del Librempensamiento*; él mismo, por lo demás, “se considera muy honrado con la lectura de tales periódicos”. En el párrafo subsiguiente, el redactor de *El Avisador* culmina su ataque a los principios reformistas con esta sentencia: “Mientras que el Gobierno sostenga al frente de la instrucción pública á maestros de este jaez, serán una solemne paparrucha todas esas creaciones de juntas, para la ilustración y mejoramiento de la clase obrera.”

La postilla del semanario se añade ante la aseveración de Juan Ortiz Rodríguez, según el cual combatir a los librepensadores es “azuzar á las fieras”; replica *El Avisador de Badajoz*: “a confesión de parte relevo de pruebas; pero tenga en cuenta que á las fieras ó se las doma á fuerza de palos ó se las persigue, hasta concluir con ellas, no debiendo extrañar por lo tanto la guerra que le hacemos”. Y ahí deja el asunto, zanjando por el momento la agria discusión entre estas dos formas de pensar antagónicas que convivieron en la segunda mitad del siglo XIX.

Dado que la historia no acaba cuando queremos sino cuando el azar determina, la misma acta de nacimiento del niño incluye una nota marginal, que dice así: “Por auto de nueve del mes actual dictado en el expediente instruido á tal efecto, se entenderá para lo sucesivo el nombre propio del inscrito Progreso Patriótico de la Civilización por el de José de la Santísima Trinidad, en virtud de lo ordenado por la Orden de 18 de Mayo de 1938 que deroga la del 14 de mismo

mes del año 1932. Barcarrota, 19 de julio de 1949.” De manera que la normativa emanada del primer Franquismo vino a operar una restricción severa en la libertad de inscripción de nombres propios, con lo cual a Progreso Patriótico de la Civilización -no sabemos si en vida, en los censos poblacionales de 1920 y 1930 no figura empadronado en Barcarrota- le cambiaron de forma retroactiva su nombre anticlerical y librepensador por uno convenientemente santificado y canónico a los sesenta y cinco años de edad.

JOSÉ MAJÓ MACÍAS, ANTICLERICALISMO Y PORFÍA MILITANTE

Del primer tercio del siglo XX y, en particular, de los años de la Segunda República, hemos investigado y escrito convenientemente sobre la personalidad política de José Sosa Hormigo, que llegó a ser diputado *campesino* en las Cortes de 1936 y destacado miembro de la Federación Provincial Socialista de Badajoz; durante su exilio mexicano también participó en los movimientos de reorganización política de tan numerosa comunidad de trasterrados españoles, después de la Guerra Civil. Pero en ese tiempo, como en otros, siempre hay personajes secundarios cuya vida ha quedado más o menos olvidada.

Es el caso de José Majó Macías, un político profundamente republicano. Hijo del hombre de negocios de la localidad José Majó i Llauradó, catalán como otros que llegaron al calor de la actividad corcho-taponera²⁸, José Venancio había nacido en Barcarrota el 1 de abril de 1892. Su familia materna, los Macías, provenían de la onubense villa de Cortegana²⁹. Estudió en la Academia Politécnica de Francisco Acedo en Badajoz y en el Instituto General y Técnico de la capital de la provincia (junto con su hermano Enrique)³⁰. Sus desvelos intelectuales post-juveniles ya se reflejan en una suerte de narración amorosa ambientada en Madrid, “Un drama vulgar”, que firma en el *Correo de la Mañana*-

²⁸ En la publicación periódica *La Energía Eléctrica*, de 1900, se le atribuye la responsabilidad en la instalación inaugural del alumbrado eléctrico en Barcarrota, “cuya obra se debe exclusivamente a la iniciativa del laborioso industrial José Majó”, que promoviera dos décadas atrás una fábrica de harina y, más tarde, otra de elaboración del pan, ambas a vapor. Efectivamente, le fue adjudicado el servicio de alumbrado eléctrico en Barcarrota por diez años, a razón presupuestaria de 4.500 pesetas anuales (revista *Electrón*, n.º 97, 10 de marzo de 1900).

²⁹ Registro Civil de Barcarrota, Libro de actas de nacimiento de 1892, folio 140. Acta de nacimiento de José Venancio Majó Macías.

³⁰ Fueron alumnos libres o no oficiales de este centro de enseñanza, heredero del Instituto Provincial de Badajoz; *Noticiero Extremeño*, 27 de mayo de 1904.

na de Badajoz el 15 de abril de 1916. El 23 de mayo de 1919, por otro lado, el mismo rotativo nos cuenta que vino expresamente de la capital de España para apoyar la presencia de los candidatos *mauristas* o conservadores a las elecciones a Cortes convocadas, Sebastián García Guerrero y el marqués de la Frontera, en un acto de propaganda en Barcarrota. Un apoyo que veremos chocante a la luz de sus incansables posiciones políticas posteriores.

Ya por esas fechas se anuncia como abogado en el mismo rotativo de significación maurista, *Correo de la Mañana* (“el de mayor circulación en Extremadura”), para “asuntos judiciales, reclamaciones ferrocarriles, presentación de exhortos, certificaciones de últimas voluntades y de antecedentes penales”, con despacho en la madrileña calle de Santa Engracia. Sin embargo, no ingresa en el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid hasta el 17 de diciembre de ese año -solicitada el 4 de octubre-, con número de colegiado 10.464. Por esta documentación, perteneciente al Archivo Histórico del ICAM, sabemos que cuenta entonces con 27 años y que obtuvo el título de Licenciado en Derecho, expedido por la Universidad Central de Madrid, el 18 de julio de 1918.

Como apuntábamos, su transformación ideológica debió de ser profunda. Cuando en abril de 1931 se proclama la Segunda República y marcha Alfonso XIII al exilio, Majó Macías milita en el Partido Republicano Radical de Alejandro Lerroux, como atestiguan los mítines de campaña para las elecciones municipales en el entorno de Madrid en los que participa junto a compañeros de viaje como los *azañistas* de Acción Republicana y la Derecha Liberal Republicana de Alcalá Zamora³¹. También recoge la prensa de entonces su presencia en Navalmoral de la Mata y Talavera de la Reina, así como en localidades bajoextremeñas como Llerena³². Con el recién estrenado régimen republicano

³¹ El día 5 participa en un mitin con Luis Recaséns Siches y Miguel Maura en Alcázar de San Juan (*Heraldo de Madrid*, 6 de abril de 1931: “El señor Majó, en párrafos elocuentes, explicó la triunfante marcha del republicanismo español”). El día 7 acude a Navalmoral como orador (*La Libertad*, 9 de abril de 1931).

³² *La Voz Extremeña*, 1 de abril de 1931, da cuenta del mitin llerenense en el que “este batallador republicano” recuerda a los mártires sublevados de Jaca y ajusticiados, Galán y García Hernández, y acompaña en la tribuna a republicanos y socialistas como Quintín Rubio, Rafael Monterde y Victoriano Maesso (BARRAGÁN-LANCHARRO, Antonio Manuel: *Algunas notas sobre el final de la monarquía Alfonsina y el principio de la república en Llerena*, “Marginados y minorías sociales en la España Moderna. Y otros estudios sobre Extremadura. VI Jornadas de Historia de Llerena 2005, Sociedad Extremeña de Historia, 2006). El último orador comenta un artículo que Majó Macías había publicado en *Vanguardia*, diario republicano de la ciudad de Badajoz, el 30 de marzo, cuya segunda parte aparece como veremos en *La Voz Extremeña* el 7 de abril.

en marcha, y de cara a la formación de Cortes Constituyentes en la convocatoria de junio de aquel año, José Majó Macías figura como integrante de una candidatura de la Alianza Republicana para la circunscripción de Jaén, secundando al periodista Vivero, significado dirigente de los federales. Y días después, a comienzos de julio, participa en el acto de inauguración del Centro Republicano radical de la barriada del Gasómetro, distrito madrileño de la Inclusa, junto a la diputada Clara Campoamor (*La Libertad*, 31 de julio de 1931).

El ideario de Majó Macías, en ese momento histórico y político, se resume en la colaboración periodística dividida en dos partes que hemos citado en las notas. No se conserva el artículo publicado en *Vanguardia* el 30 de marzo pero sí el de *La Voz Extremeña* de 7 de abril. Veamos las líneas generales expresadas en “Extremadura vista por los hombres de izquierda”, que pretendía traspasar a su militancia en las distintas formaciones políticas en las que participó. Se considera, en primer lugar, partidario de la autonomía municipal y la sustitución de las Diputaciones provinciales por “otro organismo regional más amplio” y con limitadas competencias legislativas³³. Además, se pronuncia a favor de la circunscripción regional única para eludir “la compra de votos y la política de campanario”.

En cuanto a las reformas sociales, critica sin ambages la situación de semi esclavitud del campo extremeño, “la miseria que trae aparejada la constante crisis de trabajo” y el abismo entre agricultores con empleo estable y jornaleros que dependen de las circunstancias del mercado, la arbitrariedad patronal y las condiciones climatológicas. Declara que en Extremadura “casi no existe más problema primordial que el de la tierra”, con un 70 por 100 de la propiedad rústica en manos de terratenientes que “residen en Madrid”. Con ese enardecido y vehemente lenguaje se denuncia la situación previa, así como la subida del

³³ En verano de aquel año hubo un intento de elaborar un régimen autonómico para Extremadura. A finales de julio de 1931 se convoca la reunión inicial pro Estatuto regional, a la que acuden fuerzas políticas y sociales convocadas (por ejemplo, la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Badajoz y la Asociación de la Prensa de la capital provincial, según consta en documentación del Archivo de la RSEAP. *Nuevo Día* de Cáceres, por su parte, publica un artículo del escritor y abogado Luis Grande Baudesson el 22 de julio. Un asunto que se planteó entonces era la posible incorporación de Huelva como tercera provincia a Extremadura. No muy entusiasta del autonomismo regionalista se muestra el 6 de agosto en dicho diario cacereño Andrés Sánchez de la Rosa, senador de la provincia altoextremeña durante los años 20.

50 por ciento de las rentas de los arrendatarios. Y parafrasea largamente a Alejandro Lerroux, para quien la concentración de la propiedad, con su monopolio de artículos de consumo, “es un crimen social”.

Como alegato de soluciones posibles a restablecer la justicia sin “convertir a los actuales propietarios en mendigos o en proletarios”, su mentor político había hablado de “hacer habitable el campo y los pueblos”, potenciando la asistencia social; fomentar la enseñanza agrícola, emplear maquinaria en las faenas, facilitar crédito al sector y planificar los cultivos con criterios naturales y racionales. “Hay, en fin, que reconciliar al hombre con la tierra”, evitando el anunciado éxodo de décadas posteriores del campo a las fábricas y luchando contra la explotación sociolaboral. Recursos concretos son llegar a tener campesinos propietarios que remuneren a “sus auxiliares como cooperadores y asociados, no como esclavos asalariados”; la conservación de bienes comunales en forma de dehesas y huertos, la expropiación de fincas (la Reforma Agraria se ocupará de ello) para darlas en arrendamiento; con la vista puesta en resolver el problema agrario y crear una clase media campesina.

Majó, para terminar, opina que los republicanos de izquierda “tachados cobardemente por las ciegas derechas españolas de anarquizantes, de comunistas, de perturbadores del orden social; somos los salvaguardadores del equilibrio social”, ofreciendo “soluciones jurídicas que eviten la revolución social que se avecina y que desatará el odio contenido en las clases populares en cuanto el virus comunista tome efervescencia en las capas sociales inferiores”, y temiendo la torpeza de no saber encauzar los vectores de la nueva “República eminentemente democrática”.

Sin embargo, por discrepancias con la dirección radical, a finales de año está ya integrado en otra formación, Izquierda Republicana Anticlerical, ejerciendo de secretario de actas para su Consejo Nacional (*La Libertad*, 6 de noviembre de 1931). Esta agrupación política, de escaso recorrido pero inequívoco ideario (se sienten defraudados con el nuevo régimen republicano porque no ha accedido a disolver todas las órdenes religiosas en España), estaba capitaneada por Carmen de Burgos, célebre escritora apodada *Colombine*. Otros intelectuales y escritores de aquella época con los que se alinea son Eduardo Zamacois, Rafael Cansinos Asséns, Augusto Vivero, Eduardo Ortega y Gasset, Eugenio Noel y el cacereño Mario Roso de Luna.

Por entonces, participa en los mítines de Izquierda Republicana Anticlerical, concretamente en Manzanares junto a Carmen de Burgos, el catedrático Rafael de Buen y el diputado López de Goicoechea, en noviembre; y en Zaragoza junto a Vivero, Barriobero, Sediles y Gómez Hidalgo, en diciembre. En el

primer caso, Majó explicó la significación de su nueva apuesta política “y afirmó que la Revolución no está hecha ni el pueblo está contento, ni hay tranquilidad en los espíritus” (*Crisol, Diario de la República*, 23 de noviembre de 1931); mientras que en el segundo acto “trató de los fueros de Aragón en los siglos XII y XIII y elogió a Carlos III por la expulsión de los jesuitas” (*La Vanguardia*, 22 de diciembre de 1931). Ya el 20 de marzo de 1932 se presentan en el coso madrileño de Las Ventas; entre los oradores, José Majó, que no dejó de atacar a Azaña y a sus socios del PSOE, artífices del gobierno del primer bienio que en su opinión no cumplían con las expectativas de cambio generadas en la sociedad española. En abril está en otro mitin con el diputado federalista Salvador Sediles (uno de los héroes y capitanes de la Sublevación de Jaca), en Villaverde Bajo –*Heraldo de Madrid*, 8 de abril de 1932.

Su siguiente movimiento es encabezar un nuevo proyecto político en su génesis, el Bloque Autónomo Republicano Extremeño, siendo designado como delegado en Madrid. La publicación *La Tierra*, de 24 de septiembre de 1932, da cuenta de esta iniciativa política de individuos desencantados de los “partidos radical y Acción Republicana, por discrepancias con la conducta de sus jefes”. Se insertan breves notas de un manifiesto firmado por sus cabecillas, que dicen responder por más de doce mil militantes. Además de José Majó, artífice del asunto, figura su hermano Enrique entre la decena de promotores citados. *La Libertad* de Madrid, por su parte, nos amplía la noticia del propósito de estos republicanos extremeños el 28 de septiembre. Para todos estos, “el panorama social extremeño no puede ser más desolador”, lo que sólo se puede resolver afrontando los problemas seculares de nuestra región: el paro, el de la tierra, transportes, cultura, impuesto justo y autonomía municipal integral”. Se añade que “el cáncer que corroe la entraña de Extremadura es el absentismo”, pues la riqueza generada va a “hacendados no residentes”, “casas ducales” y “monstruos parásitos”, que viven a costa de braceros y arrendatarios autóctonos. La sede del nuevo partido estaría en la madrileña calle de María de Molina, en evidente vínculo con el abogado barcarroteño que ejerce en la capital de la República. Sin duda que su pluma está presente en el escrito.

Esta experiencia política no debió de cristalizar ni consolidarse. Su anterior formación, Izquierda Republicana Anticlerical, se acaba fusionando a final de año con el Partido Democrático Federal. Pero ya en octubre detectamos a nuestro inquieto paisano en una nueva minúscula formación, Izquierda Republicana Españolista. El *Heraldo* y *La Libertad* nos comentan el 25 de dicho mes que Majó pertenece a la ejecutiva nacional de dicho proyecto. *La Voz* de 13 de diciembre corrobora su pertenencia a la dirección del grupúsculo. Pero nada

más se sabe del germen de la IRE, y pocos meses después, en junio de 1933, reaparece José Majó como delegado regional para Extremadura del Partido Democrático Federal, de cara a una asamblea que tendrían el día 24 en Badajoz (*El Sol*, 20 de junio de 1933)³⁴. Sin embargo, mantiene su domicilio madrileño en el Paseo de Recoletos. En agosto, por su parte, consta su participación como presidente del Comité Federal extremeño para tributarle un homenaje a quien era Director General de Minas y Combustibles, Justo Fera Salvador (*Luz* de 5 de agosto de 1933). El *Heraldo de Madrid*, además, nos cuenta el día 21 que, en tanto “jefe de los federales de Extremadura”, Majó Macías se entrevista con el Ministro de Industria y Comercio, José Franchy y Roca (que pertenece al Partido Democrático Federal), y el Director General de Minas y Combustibles para pedir en nombre de los productores de carbón extremeño que se llevara a cabo una política proteccionista y arancelaria que dificultara la importación de carbón vegetal.

Vemos que estos años fueron de intensa actividad política para nuestro paisano, que no olvida en todo caso su faceta de abogado e inquieto animador del Colegio de Abogados de Madrid. Acogido en el entorno de Alejandro Lerroux (el líder radical ejercía la abogacía en la capital), Majó Macías concurre al puesto de tesorero del órgano colegial a comienzos de 1931. Si creemos en la información facilitada por *La Libertad* el 23 de enero, para la plaza que ha dejado Rodríguez de Viguri, a la sazón ministro de Economía del último gobierno Alfonsino, el barcarroteño “cuenta con grandes simpatías entre sus compañeros” y está avalado por abogados y personalidades públicas de la época como Lerroux, Fernández Clérigo, Guerra del Río y Barriobero. Sin embargo, apenas obtiene 65 votos frente a los 480 de Miguel Colom y los 198 de Manuel García Rodrigo³⁵. José Majó no cesa en su empeño y vuelve a la carga al año siguiente, cuando se convoca a los colegiados a la renovación completa de la Junta de Gobierno. Figurando como candidato al puesto de diputado séptimo, su resultado no mejora pues obtiene 71 votos y es superado por otros tres

³⁴ Escasamente se prodiga en su acción proyectada a la localidad natal, si bien hemos detectado en el acta de pleno municipal de Barcarrota de 19 de julio que José Majó presentó una carta “en la que promete gestionar la creación de un instituto de 2.ª enseñanza en esta villa si el Ayuntamiento pudiese hacer el esfuerzo económico que ello requiere”, lo que pasó a estudio y no sabemos si llevaron a cabo dichas gestiones.

³⁵ Actas de la Junta General del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, AHICAM 2.2.1.02, elección verificada el 9 de febrero de 1931. Agradecemos a Martín Palomero Álvarez, del ICAM, su enorme colaboración.

aspirantes. Su mentor, Alejandro Lerro, tampoco puede derrotar a Melquíades Álvarez en la concurrencia al decanato del ICAM³⁶.

Acaso desencantado por su pertenencia al Colegio de Abogados, a finales de 1933 participa en la creación de la Asociación de Abogados Madrileños (Grupo Díaz Cobeña), de la cual será secretario general hasta su fallecimiento – *ABC*, 15 de diciembre de 1933. El propósito de esta asociación, resumido, descansa en: visitar al Presidente de la República, Niceto Alcalá Zamora; rendir tributo a quien da nombre a la organización, que fuera decano de la Facultad de Derecho, Luis Díaz Cobeña; solicitar del alcalde madrileño, Pedro Rico, una calle para el maestro juriconsulto; organizar conferencias sobre variados temas jurídicos (Recaséns Siches daría una ya prevista); y “llevar mociones al Colegio de Abogados para lograr la dignificación plena del ejercicio profesional, y muy especialmente en su relación con los Tribunales” – *La Libertad*, 25 de enero de 1934. Su compromiso con esta asociación se manifiesta en, por ejemplo, el hecho de que continuara como secretario general en una renovada directiva a comienzos de julio de 1935, pocos días antes de su muerte (*ABC*, 3 de julio de 1935).

En otro orden de cosas, José Majó Macías también ejerce de vicepresidente primero del Hogar Extremeño en Madrid, desde su nombramiento habido el 20 de enero de 1935 (*La Nación*, 1 de febrero de 1935). Muestra el grado de implicación de José Majó en ambos proyectos cuando vemos que el Grupo Díaz Cobeña organiza un almuerzo el 23 de febrero de ese año, en el salón teatro del Hogar Extremeño, calle del Príncipe número 12 (*ABC*, 20 de febrero de 1935). Días después, a comienzos de marzo, nuestro paisano pronunció la conferencia “El problema del carbón” en la misma sede del Hogar Extremeño, “analizando datos estadísticos de producción y consumo” y propugnando su intensificación para mitigar el endémico paro obrero español³⁷.

En el terreno puramente político, en verano de 1934 se reúne la cúpula extremeña del Partido Radical Demócrata -escisión de los radicales de Lerro, dirigido por Diego Martínez Barrio-, al que pertenecen el diputado Fulgencio

³⁶ *La Libertad*, 9 de febrero de 1932; y Actas de la Junta General del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, AHICAM, 2.2.1.03, elecciones verificadas el 6 de febrero de 1932.

³⁷ “Fue un documentado trabajo, expuesto con la elocuencia característica del orador”, apostilla *La Libertad* de 7 de marzo de 1935.

Díez Pastor³⁸ y el incansable José Majó Macías (*La Libertad*, 19 de agosto de 1934). Esta agrupación estatal ha optado por la fusión con el Partido Republicano Radical Socialista de Félix Gordón Ordás, creando la Unión Republicana, bajo la jefatura incuestionable de Martínez Barrio. Representan a la provincia de Badajoz en el Consejo Nacional José Majó y Manuel Pérez Garrido (*La Voz*, 2 de octubre de 1934). Para la ponencia sobre la Ley de Bienes Comunales, el barcarroteño está presente en el plan de trabajo del nuevo partido republicano de izquierda. En febrero de 1935, en calidad de vocal del Consejo Nacional representando a Badajoz, José Majó preside el congreso provincial de Unión Republicana. Por los pueblos del partido judicial de Jerez de los Caballeros figura su hermano, Enrique Majó Macías, que muere represaliado a comienzos de la Guerra Civil. Nombres del republicanismo badajocense como José Calderón Sama, Fernando Miranda y Eladio López Alegría toman el testigo que cede el abogado barcarroteño avecindado en Madrid³⁹.

Todavía en la visita del líder nacional Martínez Barrio a Extremadura (23 y 24 de marzo de 1935, Mérida y Badajoz), José Majó tendrá cierta presencia como miembro del Consejo Nacional de Unión Republicana y extremeño de origen. Pero el abogado y político de Barcarrota no verá la incorporación de su partido al Frente Popular de Izquierdas, coalición que vence en las elecciones a Cortes de febrero de 1936.

El 11 de julio de 1935, a la edad de 43 años de edad, fallece en Madrid José Majó Macías. Desconocemos, porque no lo cuenta la crónica periodística, cuál fue la causa de su prematura muerte, aunque se asegura (*La Libertad* de Madrid, 13 de julio de 1935) que “firme en las ideas que defendió siempre, dejó la vida sin recibir ninguna clase de auxilios” de orden espiritual. Para el *Heraldo*,

³⁸ De este político cacereño, nacido en Berzocana y compañero de iniciativas de Majó Macías, hay una aproximación biográfica: BALTAR RODRÍGUEZ, Juan Francisco, “Apuntes para una semblanza: Fulgencio Díez Pastor”; *Revista de Estudios Extremeños*, 2015, Tomo LXXI, Número Extraordinario, pp. 327-356.

³⁹ *La Libertad*, 13 de febrero de 1935. Miranda y López Alegría desarrollaron una activa participación en el consistorio de la ciudad de Badajoz, mientras que Calderón Sama, jefe de los radicales emeritenses y presidente del Consejo Provincial de Unión Republicana, llegaría a ser nombrado (fugazmente, antes de un mes es destituido por los sucesos de Yecla y otras poblaciones) Gobernador Civil de Murcia en febrero de 1936.

fue “persona cultísima”, destacada en su ejercicio profesional de la abogacía, así como también “figura importante en el campo de la política”, caracterizado como un apóstol del republicanismo más genuino, cuyas ideas defendió “con ardor y con invariable tesón”. Suponemos que contra su voluntad, recibió un entierro cristiano en el cementerio de la Almudena. Fue insertada en este diario la esquila recordatoria del difunto, siendo encomendada su alma a Dios a pesar de su anticlericalismo militante. El Consejo Nacional de Unión Republicana, reunido el 26 de septiembre, no pudo por menos que hacer un reconocimiento público a su correligionario y transmitir el dolor por la pérdida del consejero extremeño (*La Voz*, 26 de septiembre de 1935; y *La Libertad*, 27 de septiembre de 1935).

